

Smos

3253527000

Yamir
ms 12/07



NCCAD 2 PRO

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION,
SIGNADA CON LOS NUMEROS 0909M07965 -

Otorgada por EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

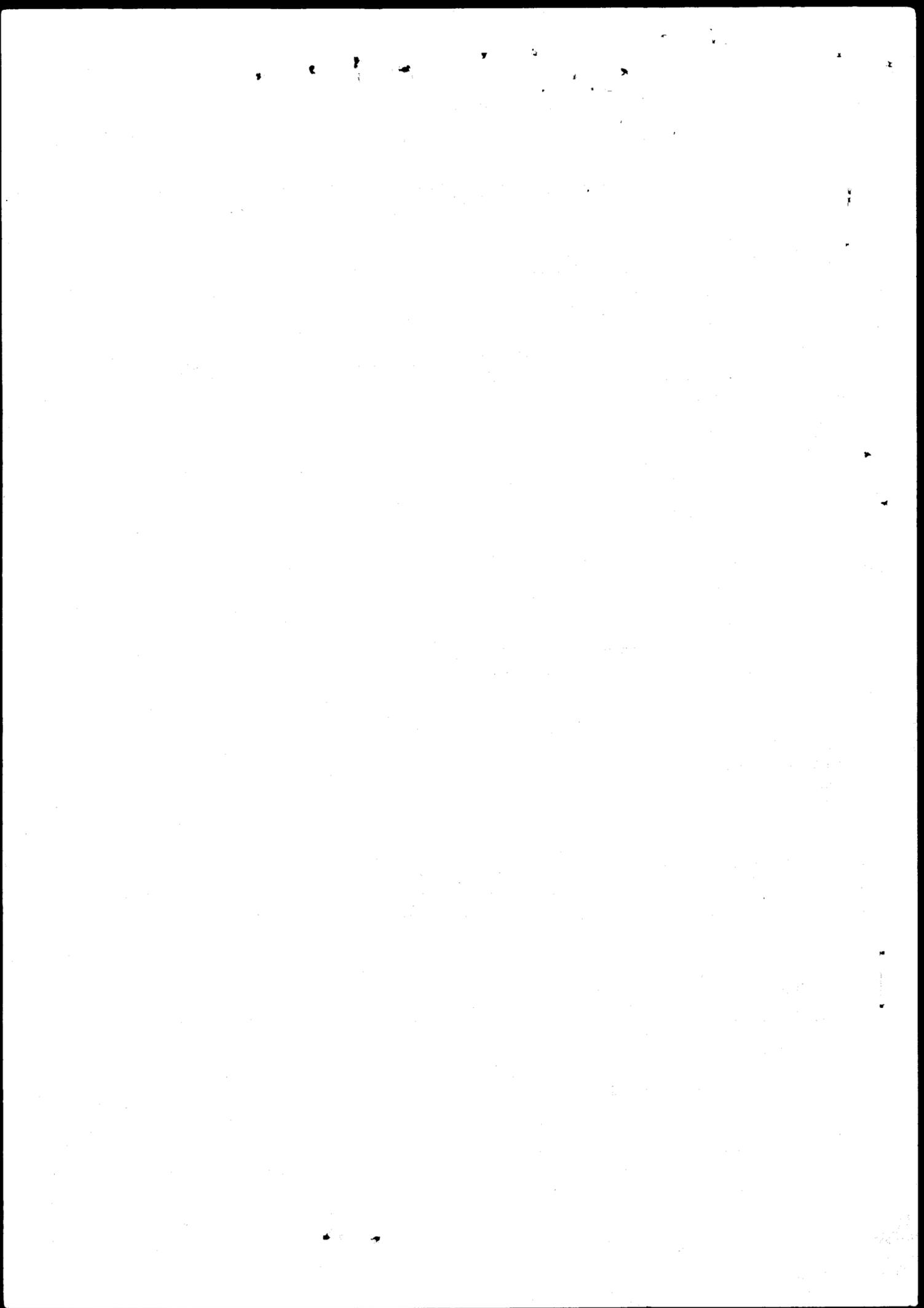
A favor de SEÑORITA LAURA LORENA BURGOS PEZO

Cuantía USD \$ 20.50

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMER **No.** 5.350-6.360

Manta, a 07 **de** OCTUBRE **de** 2010



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJÚDICASE a:
BURGOS PEZO LAURA LORENA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha S/F y que a continuación se detalla:

NORTE:
TERRENO DE COSME ANTONIO SANCHEZ EN 20.12 M. R. S 63-26-06 E.

SUR:
CALLE PUBLICA EN 20.00 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.

ESTE:
TERRENO DE COSME ANTONIO SANCHEZ EN 40.20 M. R. S 28-20-19 W.

OESTE:
TERRENO DE COSME ANTONIO SANCHEZ EN 40.00 M. R. N 28-06-10 E.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

PROVINCIA
SECTOR
UBICACIÓN
DISTRITO

8. El IN

9. ¿Cual
de resol
necesari

10. El ad
incumpli
explotaci

11. En ca
estuviere

12. El Adji
Providenc
la Propied.

La presente
Protocolice
con el plan



Nº 076656

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 0909M07965

EXPEDIENTE No. 0909M07965

PROVINCIA MANABI
SECTOR NUEVO MANTA
UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O-NOMBRE PROYECTO

PARROQUIA TARQUI
SUPERFICIE 0.0803 HAS.

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volviera al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protócolícase en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



Vertical stamp and handwritten notes on the left side of the page.

AB. JORGE PINTO CUARAN

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A. (E)



CERTIFICO:-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

Ab. Pablo Nieto Montoya SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 70 Tomo No. 39-A Quito 20-05-2010

CERTIFICO:-

AB. PABLO NIETO MONTOYA



Ab. Pablo Nieto Montoya SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

ELABORADO POR:

RM/NJ

Dis
Del
Nor
Non
Fav
Sect
MATZ

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I N D A

PLAN DE EXPLOTACION

Distrito: OCCIDENTAL	Pedidos Menores a 100 Has.	Nº 4489
Delegación: MANABI		Cód. Prvy. 13.08.04

1.- Datos Generales

Nombre del (los) solicitante (s) BURGOS PEZO LAURA LORENA

Nombre del predio:



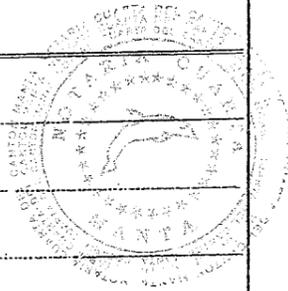
2.- Ubicación

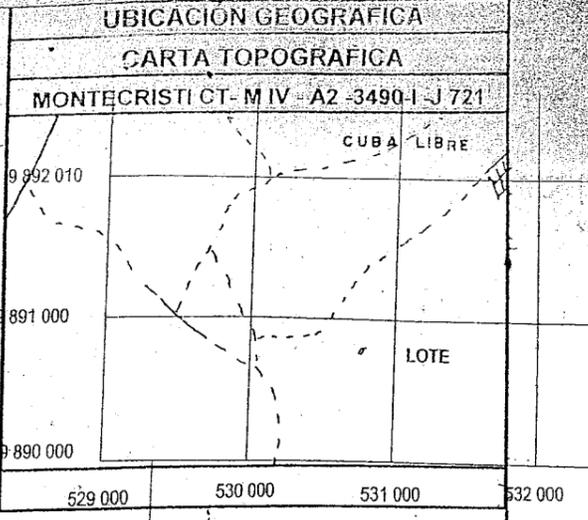
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI
Sector: NUEVO MANTA Zona: Superficie: 0,0803 Has.

olio

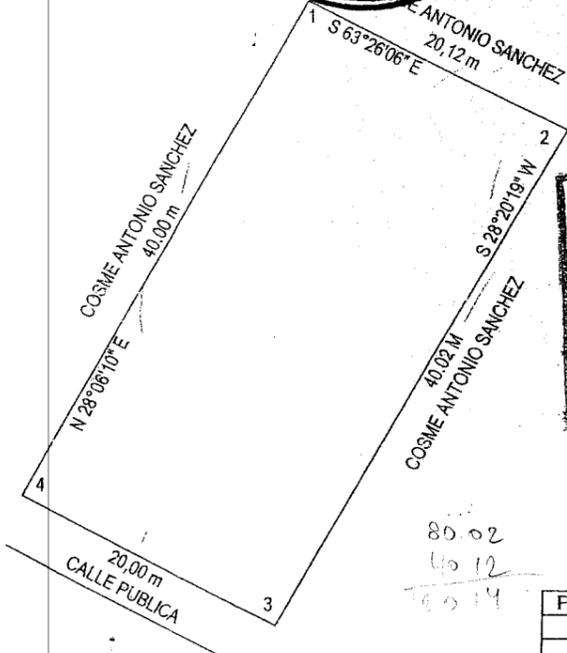
3.- Plan Propuesto

CULTIVOS	Sup. Has.	Plazo Ejecución	OBSERVACIONES
<i>Cultivos de Ciclo Corto</i>			
MAIZ	0,0750	6 MESES	FOR EJECUTARSE
<i>Cultivos Permanentes y Semipermanentes</i>			
<i>Pastizales</i>			





ESCALA : 1:50.000



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
 I.N.D.A.
 DISTRITO OCCIDENTAL - GUAYAQUIL
 REVISIÓN - APROBACIÓN
 EN GABINETE EN CAMPO
 FECHA: 01/06/07

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
 I.N.D.A.
 Ing. Agr. Juan José Merendez G.
 TECNICO

PUNTOS	X	Y
1	530.774.00	9 890.794.00
2	530.792.00	9 890.785.00
3	530.773.00	9 890.749.77
4	530.755.16	9 890.758.72

DATOS TOMADOS CON GPS P. SAD 56
 ZONA 17 SUR

PLANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL SEÑOR:
ÁURA LORENA BURGOS PEZO

PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA : TARQUI	SUPERFICIE: 0-0803 HAS	ESCALA: 1:500
CANTON: MANTA	SECTOR: NUEVO MANTA		FECHA: abril de 2007
PROYECTO: Instituto Ovidio Quiimis Toala Topografías. ANTOP MAT. 26278-87 INSTITUTO QUIIMIS TOALA	BENEFICIARIO ;	DIBUJO: 	DIRECTOR O RESPONSABLE INDA

INFORME DE LINDEROS

BENEFICIARIO: LAURA LORENA BURGOS PEZO

UBICACIÓN:

SECTOR: NUEVO MANTA
CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI
PROVINCIA: MANABI

PUNTOS	X	Y
1	530.774.00	9 890.794.00
2	530.792.00	9 890.785.00
3	530.773.00	9 890.749.77
4	530.755.16	9 890.758.72
DATOS TOMADOS CON GPS P.SAD 56 ZONA 17 SUR		



LINDEROS:

NORTE: TERRENO DE COSME ANTONIO SANCHEZ EN 20.12 M
RUMBO S 63°26'06" E

SUR : CALLE PÚBLICA EN 20.00 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO

ESTE: TERRENO DE COSME ANTONIO SANCHEZ EN 40.02 M
RUMBO S 28°20'19" W

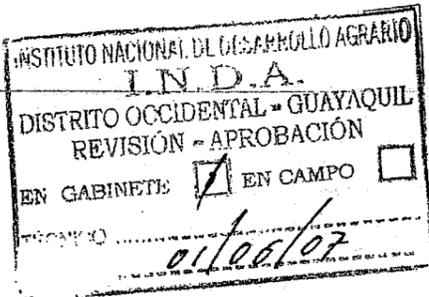
OESTE: TERRENO DE COSME ANTONIO SANCHEZ EN 40.00 M RUMBO N 28°06'10" E

AREA:

0-0803 HECTAREAS

Alfonso Ovidio Quimis :
Topografos - ANFO
MAT. 26278-87

ALFONSO QUIMIS TOALA
MAT 26278-87



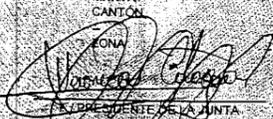
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.
Ing. Agr. Juan José Méndez G.
TECNICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 Cedula de Ciudadania No. 131252796-1
 BURGOS PEZO LAURA LORENA
 MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
 11 SEPTIEMBRE 1988
 FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO F
 MANABI/ 24 DE MAYO
 BELLAVISTA 1988



ECUATORIANA***** E433414222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FLORENCIO ELADIO BURGOS QUIROZ
 MARITZA EMERITA PEZO ROMERO
 MANTA 13/10/2006
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 0593971
 Mtd

 PULGAR DERECHO

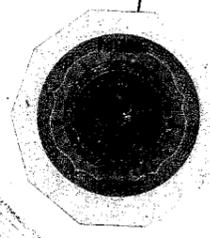
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 CNEI
 010-0004 1312527961
 NUMERO CEDULA
 BURGOS PEZO LAURA LORENA
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 ELOY ALFARO CANTON
 PARROQUIA

 EXPEDIENTE DE LA JUNTA



1312527961
 BURGOS PEZO LAURA LORENA
 MANTA
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA

ESTAS
RUBRICAS
Del Sr. Doctor Simón Zambrano Vences

..... : QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ABOGADO JORGE PINTO CUARAN, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - I.N.D.A., PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, SIGNADA CON LOS NUMEROS 0909M07965, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO, UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN FAVOR DE LA SEÑORITA LAURA LORENA BURGOS PEZO. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO DE CINCO FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO.- FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. DOCTOR SIMON ZAMBRANO VENCES, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



Simón Zambrano Vences

.....